

Nº 51

SEPTIEMBRE
2015

Nuestra Apuesta



REVISTA OFICIAL
FEDERACIÓN NACIONAL
DE RECEPTORES MIXTOS



¡YA ESTÁ AQUÍ!





Sumario

Nuestra Apuesta respeta las opiniones de sus colaboradores, pero no se identifica necesariamente



**FEDERACIÓN NACIONAL
DE RECEPTORES MIXTOS**

Virgen de la Fuensanta, 4, Bajo B
41011 SEVILLA
Telf.: 954 99 05 54
Fax: 954 99 05 82
secretaria@fenamix.org
administracion@fenamix.org

COMISIÓN EJECUTIVA

Presidente
Juan A. Castellano

Vicepresidente
José M^a. Herrador

Secretario
Josep Antoni Vallori

Tesorero
Iosu Aguirrezabala

- 3 Editorial**
Cada paso una meta. Cada meta, un gran paso
- 4 Asamblea General Extraordinaria Fenamix**
- 6 Propuesta de mejora de la venta de Lotería Nacional**
- 12 Comienza la prueba piloto en Madrid**
- 14 Asamblea General de la Asoc. de Pontevedra**
- 16 El Juego en España**
- 18 Boleto de la Primitiva premiado sin dueño**
- 20 Compromiso de SELAE con la Asoc. Española de Hipódromos**
- 21 Vuelve el espectáculo al hipódromo de Madrid**
- 22 Presentación de la nueva impresora en las Palmas de G.C**
- 23 Los compañeros de Tenerife, reunidos el pasado 27 de Septiembre**
- 26 Fiscalidad de los premios LAE**
- 27 Propuesta para la unificación de procedimientos**
- 29 ¡Vendido aquí!**

EDITORIAL

Cada paso una meta. Cada meta, un gran paso.

Hay que remontarse al 14 de Febrero de 2.012, fecha en la cual presentamos ante el que fuera presidente de la Sociedad Estatal Loterías y Apuestas del Estado (SELAE), D. José Miguel Martínez Martínez, la primera propuesta de mejora en la venta de Lotería Nacional por terminal.

En nuestras pretensiones se contemplaba, entre otros aspectos, dotar de mayor atractivo y visibilidad el actual resguardo de Lotería Nacional, habida cuenta de la poca aceptación que el mismo supone para nuestros clientes. En este sentido, desde que se presentó la referida propuesta, no hemos parado un solo instante de trabajar duro. El sacrificio y la constancia han imperado en la filosofía de FENAMIX a lo largo de este tiempo. Todo ese esfuerzo y tenacidad comienzan a dar sus frutos.

Hoy podemos decir que hemos dado un gran e importantísimo paso en orden a alcanzar nuestro mas deseado objetivo. Llegó la tan esperada mejora en los resguardos de Lotería Nacional, con la novedosa impresora que expenderá dichos resguardos con mejorado diseño y unas características más atractivas para nuestros clientes.

Esta sustancial mejora en la apariencia e imagen del ticket de Lotería Nacional redundará, sin lugar a dudas, en mayores ventas de este emblemático producto.

No obstante, eso sí, pese a que nos encontramos ante un gran paso para los intereses de los Mixtos, éste no tiene carácter definitivo, puesto que aún quedan batallas que librar, y camino por recorrer.

FENAMIX, como única federación a nivel nacional que representa los derechos e intereses de los receptores mixtos, seguirá en su lucha incansable para seguir promoviendo y mejorando la venta de un producto de gran arraigo en nuestro país, como es la Lotería Nacional. Con el apoyo de todo nuestro colectivo, este deseo será una realidad.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE FENAMIX



Imagen de la Asamblea General Extraordinaria de Fenamix.

La Federación Nacional de Receptores Mixtos (FENAMIX) celebró el pasado día 5 de septiembre, en Madrid, sesión extraordinaria de su Asamblea General, donde asistieron 33 Asociaciones Provinciales, con el objeto de llevar a cabo la presentación de la nueva impresora expendedora de resguardos mejorados de Lotería Nacional.

Previo al inicio de la sesión, todos los asistentes guardan un minuto de silencio a la memoria del Presidente de la Asociación de Pontevedra, D. Avelino Reimondez, recientemente fallecido.

Ya iniciada la sesión extraordinaria, nuestro Presidente, D. Juan Antonio Castellano, recordó a los reunidos todo lo que se ha luchado en FENAMIX para la consecución de la antedicha impresora, resultando todo ello un proceso largo y lleno de adversidades.

D. Juan Antonio Castellano también destacó la importancia y el significado que posee este gran logro, habida cuenta de que la nueva impresora supondrá una notable mejora en las ventas de Lotería Nacional por parte de nuestro colectivo mixto, redundando en mayores beneficios.

Además, por parte de la Presidencia, se solicitó a los asistentes todo tipo de sugerencias e ideas con el objeto de seguir mejorando el formato del resguardo de la Lotería Nacional que expende la impresora objeto de presentación, abriéndose un turno de preguntas con los asistentes.

Por la Presidencia, se trasladó a los asistentes toda la información relativa a la operativa a seguir a los efectos de la implantación de la impresora, y su comercialización a los puntos de venta, a partir de Noviembre, una vez se hayan realizado



Chelo Millán, leyendo unas palabras en memoria de Avelino Reimondez.

las pruebas a los efectos de comprobar el correcto funcionamiento de la máquina.

A continuación, se invitó a los asistentes a que se aproximaran y visualizaran detalladamente tanto la máquina como los novedosos resguardos de la lotería nacional, facilitándose a los presentes copia de los mismos.

Una vez visualizada y examinada la máquina, y el papel de impresión, D. Jesús Martín, asesor jurídico y responsable del área comercial, transmitió toda la información relativa a las condiciones negociadas

por FENAMIX con la empresa GTETH, adjudicataria del concurso para comercializar y suministrar tales impresoras, como la garantía de invariabilidad del importe de la cuota de mantenimiento -evitándose así el riesgo de un posible incremento de dicho importe-, o el "plan renove" al que tendrían derecho el comprador en caso de que éste decida adquirir una nueva impresora.



Todos los asistentes se levantaron de su asiento y visualizaron con detalle la impresora.

Por último, D. Jesús Martín trasladó a los presentes que FENAMIX buscará una financiación específica para todos aquellos receptores mixtos que no puedan afrontar el importe total de la impresora al contado, o que consideren mejor la opción de financiar dicha compra.



José María Herrador, Presidente de la Asoc. de Madrid, realizando una demostración de la novedosa impresora.

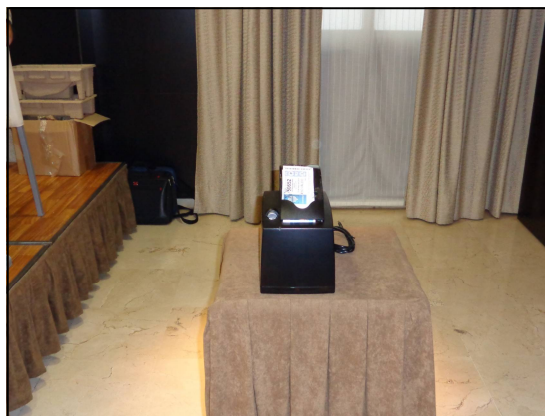


Foto frontal de la impresora.

PROPUESTA PARA MEJORAR LA VENTA DE LOTERÍA NACIONAL POR TERMINAL PRESENTADA POR FENAMIX

El 14 de Febrero del año 2.012, desde FENAMIX, se presentó ante Loterías y Apuestas del Estado una propuesta de mejora de la venta de Lotería Nacional, haciendo especial hincapié en la imagen y apariencia de los resguardos, habida cuenta de su poca aceptación por parte de nuestros clientes. A continuación, se adjunta la citada propuesta de mejora, aprobada por la Junta Directiva de FENAMIX, la cual supuso el primer paso hacia la consecución de dicha mejora en los resguardos de este sorteo.

PROPUESTA PARA MEJORAR LA VENTA DE LOTERÍA NACIONAL POR TERMINAL

Después de 16 meses de venta de Lotería Nacional por terminal y vista la poca o nula aceptación por parte de nuestros clientes debemos hacer algunas reflexiones para mejorar la venta de este producto tan arraigado en nuestro país y además facilitar la venta de los Gestores Mixtos.

Desde el inicio de la venta de la Lotería Nacional por terminal la red de ventas de Gestores Mixtos nos hemos encontrado con el hándicap que el **RESGUARDO** que emite el terminal es muy poco atractivo para el cliente e incluso han llegado a preguntar si este **RESGUARDO** era **LEGAL**. Nos hemos encontrado en muchas ocasiones con la negativa del cliente a comprar el **RESGUARDO** emitido por **TERMINAL**, con la consiguiente pérdida de venta tanto para el punto de venta e incluso para SELAE.

Todos estamos de acuerdo que los anuncios en prensa y televisión son el mejor escaparate para lanzar un producto o un formato de un producto y esta circunstancia no se ha producido por parte de SELAE, ni siquiera prácticamente se ha publicitado en las pantallas instaladas en nuestros locales.

Hemos sugerido en diversas reuniones con la Dirección General y Comercial de SELAE el cambio del formato y por motivos de alto coste, tanto en impresoras a color, tintas o por duración del papel, siempre se nos ha denegado.

Desde esta Federación queremos presentarles una **PROPUESTA** que creemos es muy viable y seguro que la Red de Ventas y los clientes lo verían como una importante mejora, mucho más atractivo y fiable. Seguramente sería un incentivo para el aumento de las ventas.

PROPUESTA



Se diseñaría un papel pre impreso, pre cortado décimo a décimo y enrollado en bobinas como se remiten en la actualidad.



El diseño sería el mismo para todos los sorteos del año JUEVES y SÁBADO, SORTEOS ESPECIALES, NAVIDAD Y EL NIÑO.

El papel podría ser térmico y con un gramaje de al menos 100 gr., ya que si es un papel normal se necesitaría una impresora matricial con el correspondiente cambio de cinta regularmente.



Se debería instalar una nueva impresora en el terminal para la impresión de los décimos de la Lotería Nacional que al realizar la venta conectara por defecto con la impresora correspondiente.

Impresión del décimo.

Al pulsar sobre la tecla **LOTERÍA NACIONAL - SORTEO JUEVES - MANUAL O AUTOMÁTICA - NÚMERO DE FRACCIONES - TRANSMITIR**

Se imprimiría el décimo de la siguiente forma:

JUEVES



Se imprimirá en color negro todos los datos del sorteo. Tipo de sorteo **JUEVES**, número jugado **60205**, fecha del sorteo, código de barras, número de control, nº de sorteo **102/11**, serie **18ª**, fracción **6ª** y el precio **3** euros.

Si se selecciona más de una fracción, se deben imprimir tantos décimos como fracciones hemos seleccionado.

Para el resto de sorteos el décimo quedaría como en las siguientes imágenes.

SÁBADO





ESPECIAL SÁBADO



NAVIDAD



EL NIÑO



ESPECIAL JULIO



PARTE POSTERIOR



La parte posterior del décimo ya que no coinciden los premios de los diferentes sorteos realizados durante el año, podría llevar el mismo diseño que llevan los resguardos emitidos por terminal.

Con este formato se podría plantear la eliminación de los décimos físicos consignados a la Red de Ventas Integrales con el consiguiente **AHORRO** en papel y distribución, sin que afectara a los números abonados y reservados que tienen asignados. Creemos que informáticamente es viable que cada punto de venta pueda imprimir sus números abonados. Y seguir en el formato tradicional para los sorteos de **NAVIDAD** y **EL NIÑO**.

Para la red de ventas de Gestores Mixtos es muy importante y atractivo vender este producto, pero su venta debe realizarse con un diseño lo más parecido al tradicional para no llevar a confusión al cliente y que en ningún momento dude de la autenticidad del producto que le estamos ofreciendo.

- Es indispensable una buena **CAMPAÑA PUBLICITARIA** tanto en **TELEVISIÓN** o **PRENSA**, todos sabemos que son los mejores escaparates para lanzar un producto, diseño o formato.
- Otro punto muy importante e indispensable para conseguir buenas ventas es poder fidelizar a los clientes con un número, del cual podamos disponer en todos los sorteos del año y no correr el peligro que en alguno de los sorteos salga la descripción **NO DISPONIBLE**. Una buena forma de llevar a cabo esta idea, sería que cada Gestor Mixto vendiera en su local su número de Gestor y que al menos tuviera disponibles 5 series por terminal.
- De cara al sorteo de **NAVIDAD** con este sistema sería viable empezar la venta al mismo tiempo que se inicia por el método tradicional. Hay que tener en cuenta que los visitantes desde otros puntos de la geografía solicitan los décimos de la Lotería de Navidad y se extrañan al decirles que aún no tenemos disponible la venta para este sorteo.
- Así como a través de la reserva y petición correspondiente poder servir a nuestros clientes la cantidad de décimos que nos solicitaran para la confección de participaciones para Asociaciones Benéficas y poder liquidar el importe al menos una semana antes del sorteo de Navidad.

En nuestro afán de colaboración con SELAE y desde nuestra perspectiva de estar detrás de un mostrador atendiendo y vendiendo los productos a nuestros clientes, les presentamos estas propuestas.

Fdo. Juan Antonio Castellano Sanz
- Presidente -

COMUNICADO OFICIAL DE LOTERÍAS Y APUESTAS DEL ESTADO

COMIENZA LA PRUEBA PILOTO DE LAS NUEVAS IMPRESORAS EN MADRID



COMUNICADO: MEJORAS EN EL RESGUARDO DE LOTERÍA NACIONAL POR TERMINAL

Estimados colaboradores,

Loterías y Apuestas del Estado, para dar respuesta a la creciente demanda de los clientes, decidió acometer un proyecto consistente en la mejora del resguardo de Lotería Nacional impreso por el terminal.

Como última fase de este proyecto, se va a realizar una prueba piloto en un número limitado de puntos de venta a partir del día 28 de septiembre de 2015. Por tanto, desde ese día se pondrán en circulación los nuevos resguardos que, en caso de resultar ganadores, se podrán presentar al cobro en su establecimiento.

Los nuevos resguardos, que serán igual de válidos que los actuales, se muestran a continuación a modo de ejemplo.

Anverso





Reverso



Para imprimir este resguardo se necesita una impresora distinta y un papel en cuyo anverso vendrá estampada una vitola por resguardo que contendrá toda la información gráfica común y, sobre ella, se realizará la impresión de los datos específicos de cada resguardo de Lotería Nacional.

En cualquier caso, todos los puntos de venta en los que se presente al cobro un resguardo de este tipo deben darle el mismo tratamiento que a los resguardos actuales a la hora de hacer efectivos los premios correspondientes, en su caso.

Para cualquier información adicional puede dirigirse al Teléfono de Asistencia Permanente (TAP) 902 11 33 81.

Agradecemos su colaboración y aprovechamos para enviarle un cordial saludo.

Madrid 24 de septiembre de 2015
EL DIRECTOR DE OPERACIONES DE JUEGO

Jesús Mayoral Amaro

ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE RECEPTORES MIXTOS DE PONTEVEDRA



Sala de reuniones del Hotel Coia de Vijo (Pontevedra)

El pasado 17 de Septiembre, a las 21,00 horas, tuvo lugar en los salones del Hotel Coia de Vigo la celebración de la Asamblea General Extraordinaria de la Asociación de Receptores Mixtos de Pontevedra



(ARPOMIX). A esta reunión provincial asistió D. Juan Antonio Castellano, Presidente de FENAMIX, y D. Josep Vallori, secretario de dicha Federación.

El objeto principal de dicha Asamblea fue la presentación de la nueva impresora de Lotería Nacional, que se implantará definitivamente en nuestros puntos de ventas en el mes de Noviembre.

El Presidente de FENAMIX, D. Juan Antonio Castellano, explicó a todos los asistentes toda la labor llevada a cabo por la citada Federación en aras de intermediar y facilitar toda la logística de entregas

y reservas de las nuevas impresoras.

Del mismo modo, se trasladó a todos los presentes toda la información acerca de la adquisición de estas máquinas. En este sentido, se aclaró las dos modalidades de compra, el precio de ambas opciones, así como todo lo relativo al mantenimiento de estas impresoras y las condiciones de la contratación.

Además, se trató la intermediación llevada a cabo por FENAMIX con la entidad bancaria "laCaixa" al objeto de facilitar en la medida de lo posible la compra de la nueva impresora Lotería Nacional, a través de unas condiciones de financiación bastante atractivas para nuestros asociados, sin ningún tipo

de interés en caso de que se opte por una financiación a 10 meses.

Respecto a las dudas que imperaban en los asistentes relativas a la distribución y entregas de estas impresoras, así como a su instalación, se aclaró que dicha distribución comenzaría a principios de Noviembre, y que se facilitará unas instrucciones y un vídeo tutorial al objeto de facilitar en el mayor grado posible su instalación.

La sesión finalizó con un turno de preguntas por parte de todos los presentes en la sala, en relación a todo lo que concierne a estas nuevas impresoras.



D José Antonio Castellano, Presidente de FENAMIX, mostrando a los asistentes la nueva impresora de Lotería Nacional.

MEMORIA ANUAL 2014 (DIRECCIÓN GENERAL ORDENACIÓN DEL JUEGO)

EL JUEGO EN ESPAÑA

1. VISIÓN GLOBAL DEL MERCADO DE JUEGO

El mercado de juego nacional en España se desarrolla mediante un segmento de loterías sujetas a reserva de actividad y otros segmentos adicionales de juego presencial y online. Las loterías sujetas a reserva de actividad se comercializan por dos operadores: Loterías y Apuestas del Estado y la Organización Nacional de Ciegos Españoles, mientras que el resto del mercado presencial se organiza mayoritariamente entre apuestas, casinos, bingos, salas de juegos y máquinas de tipo "B".

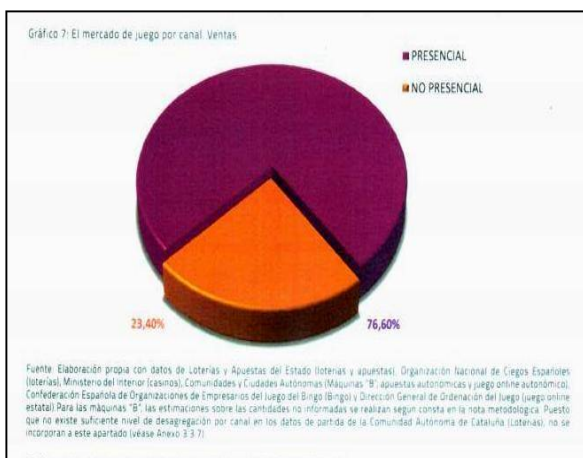
En el mercado online, los operadores con título habilitante comercializan las distintas modalidades de juego permitidas por la ley. Todo ello se complementa con los distintos juegos que se desarrollan en las Comunidades Autónomas en el ejercicio de sus competencias.

2. EL MERCADO DE JUEGO POR CANAL

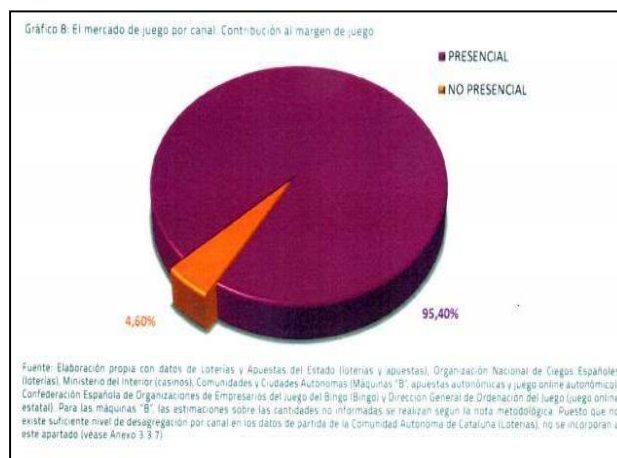
Desde un punto de vista de las ventas, el mercado de juego es un mercado mayoritariamente presencial.

El juego por canal de Loterías y Apuestas del Estado, con 8.364,12 millones de euros en ventas, representa el 99.03% del volumen total de su negocio de venta. En los cuatro últimos años las ventas han mostrado un comportamiento decreciente, aunque bastante menos acusado en 2014.

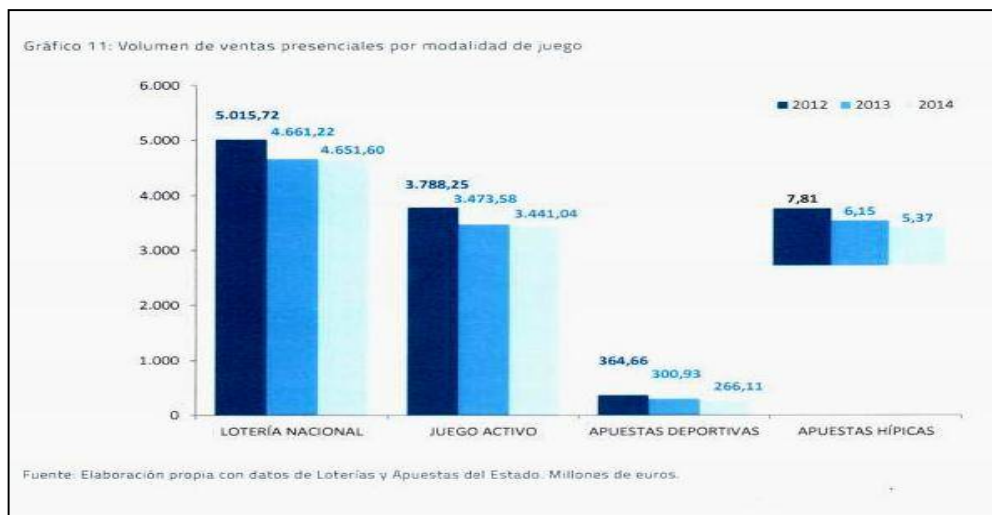
El margen de juego presencial (3.079 millones de euros) ha descendido un 8.87% entre los años 2014 y 2013, y un 17.48% entre 2014 y 2012, representando dicho margen en este canal, en promedio de los últimos cuatro ejercicios, el 39.28% de las ventas.



El mercado de juego por canal. Ventas



El mercado de juego por canal. Contribución al margen de juego



Volumen de ventas presenciales por modalidad de juego.

Las modalidades de juego presencial de LAE se adscriben a la tónica general del operador: descensos paulatinos de las cantidades jugadas en todas las modalidades, si bien en el margen de juego las loterías de juego activo y las apuestas hípicas muestran evoluciones positivas respecto a los resultados del año anterior.

En cuanto a las Apuestas Deportivas (Quiniela y Quinigol), las ventas presenciales durante el ejercicio de 2014 supusieron 266.11 millones de euros, un 11.57% menos que en 2013. Por último, en Loto Turf y Quíntuple Plus, se obtuvieron ventas presenciales por importe de 5.37 millones de euros, un 12.69% menos que en 2013.

El pasado año, la Lotería Nacional obtuvo ventas por importe de 4.651,60 millones de euros, con un descenso del 0.21% respecto al año anterior (que a su vez, 2013 descendió un 7.07% respecto de 2012). En el caso de la Primitiva, Euromillones, Bonoloto y afines, las ventas presenciales fueron de 3.441,04 millones de euros y supusieron un descenso del 0.94% respecto del año 2013.

En 2014, la estructura de juego presencial por modalidades respecto a las cantidades jugadas ha sido la siguiente: Lotería Nacional (55.61%), Juego Activo (41.14%), Apuestas Deportivas (3.18%) y, finalmente, Apuestas Hípicas (0.06%).



Margen de juego presencial por modalidad.

220 PRETENDIENTES PARA UN BOLETO DE LA PRIMITIVA PREMIADO CON 4.7 MILLONES

Tras dos años de búsqueda por parte de Loterías y Apuestas del Estado, el plazo expiró el viernes 25.



Había ya 190, y en los últimos días, al ver que se acababa el plazo, se presentaron en el Ayuntamiento de A Coruña 30 más. El pasado viernes 25 se cumplió el plazo previsto por la Sociedad Estatal de [Loterías y Apuestas del Estado](#) (SELAE) para aceptar aspirantes a un boleto de la Primitiva sellado en la administración de un centro comercial de A Coruña y hallado días después por otro lotero de la ciudad, el de la plaza de San Agustín, en su negocio. El auténtico y ahora desafortunado propietario de aquel papel acertó los seis números en el sorteo del sábado 30 de junio de 2012 y pudo haber ganado 4.722.337 euros, pero perdió el boleto, supuestamente el día que fue a hacer otra apuesta y abrió la cartera para pagar. Manuel Reija, el lotero de la administración 22 de A Coruña, es decir, el que se topó con gran disgusto el

documento, se convertirá en beneficiario del premio millonario si finalmente no aparece nadie capaz de certificar la titularidad.

La Primitiva premiada espera desde entonces el desenlace en poder de Loterías, pero es el Ayuntamiento de A Coruña el que, según el procedimiento que indica para estos casos la propia ley, tiene que responsabilizarse de recoger las candidaturas. La mayoría de los pretendientes del soñado boleto ya han recibido en casa la respuesta negativa, pero los últimos aspirantes siguen pendientes. Para resolver el enigma a su favor, lo único que pueden aportar por vía administrativa es una descripción física del documento, explicar si recuerdan alguna marca, algún rasguño, alguna esquina doblada. El área municipal de Hacienda envía esos datos aportados por la gente a la SELAE y

esperar respuesta. La fecha límite 25 de septiembre la marca la última publicación del aviso que salió en el Boletín Oficial de la Provincia en 2013. Tenían que pasar dos años que están a punto de expirar, pero después todavía no se sabrá si el lotero es multimillonario hasta pasado un tiempo. Según el Ayuntamiento de A Coruña, primero "tendrán que transcurrir tres meses antes de que el consistorio dicte su resolución administrativa" y luego será preciso aguardar a que se resuelvan los pleitos que

presentaron varias de las personas que creen haber perdido su Primitiva aquel día en la plaza de San Agustín. Son aspirantes que se lo han tomado muy en serio y han acudido al juzgado, la mayoría por la vía civil, porque consideran imposible poder demostrar que son propietarios del papel solo describiendo sus arrugas y rasguños. Piden que se revisen las cámaras de seguridad del barrio, que se busquen en el posiblemente manoseado boleto sus huellas dactilares, o incluso su ADN.

UN JUZGADO RETRASA LA ENTREGA DEL BILLETE DE LA PRIMITIVA PREMIADO SIN DUEÑO

El Juzgado de Primera Instancia Número 4 de A Coruña ha paralizado el proceso de búsqueda del dueño de un billete de la Primitiva premiado con 4,7 millones de euros. Tras la demanda civil interpuesta por uno de los reclamantes del dinero, el magistrado ha enviado una orden al Ayuntamiento para que frene los trámites y no otorgue la titularidad del recibo de la Lotería —y, por tanto, el dinero— a ninguna de las [más de 200 personas que en los dos últimos años han asegurado ser los propietarios](#).

El pasado 25 de septiembre se cumplía el plazo previsto por la Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado (SELAE) para reclamar el dinero y, por tanto, para aceptar aspirantes al boleto sellado en un Carrefour y premiado en el sorteo del 30 de junio de 2012. Si nadie lograba demostrar la titularidad, Manuel Reija, el lotero que se encontró con el recibo extraviado por el dueño del billete premiado, se convertiría en el beneficiario del premio millonario. Sin embargo, el juez admitió a trámite la demanda y, mientras no concluya el



proceso judicial, el boleto tendrá que permanecer en la caja fuerte de Loterías y Apuestas del Estado. El Ayuntamiento de A Coruña, encargado de abrir los expedientes de hallazgo para encontrar a los propietarios de los boletos de lotería extraviados, tampoco podrá pronunciarse.

Pero este no es el único juzgado que admitido a trámite una demanda de personas que aseguran ser las dueñas del billete, ya que existen otros que estudian causas similares.

FUENTE: www.elpaís.com

SELAE MUESTRA A ENSENYAT SU COMPROMISO DE REVISAR LAS CONDICIONES ACTUALES CON LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE HIPÓDROMOS

La presidenta de SELAE (Loterías y Apuestas del Estado), Inmaculada García, mostró el pasado 15 de septiembre su compromiso al presidente del Consell de Mallorca, Miquel Ensenyat, de revisar las condiciones actuales con la Asociación española de hipódromos, ante sus peticiones de lograr la financiación "pertinente" para las carreras de 'trot'.

Así, Ensenyat viajaba a Madrid con la intención de conseguir que las carreras de trote que sirven como soporte de las apuestas hípicas de SELAE (actualmente quintuple plus y Lototurf), tengan una financiación justa de acuerdo con el nivel que tiene el trote balear, tanto proporcionalmente, como en números absolutos, en las carreras de caballos que se llevan a cabo en España.

La reunión, en la que han participado además el vicepresidente segundo

conseller ejecutivo de Participación Ciudadana y Presidencia, Jesús Jurado; y el presidente del Instituto del Deporte Hípico de Mallorca Jaume A. Ramis, ha servido además para transmitir el malestar del sector "que no sólo involucra el aspecto deportivo si no el sector primario y la economía de cientos de profesionales y familias".

Según afirma el Consell en un comunicado, García se ha mostrado "receptiva" a las demandas del sector transmitidas por la delegación mallorquina. Ante ello, Ensenyat ha salido de este encuentro "satisfecho" por la atención recibida y el interés mostrado. La reunión se ha alargado durante una hora y el acuerdo definitivo se dará a conocer en los próximos días.

FUENTE: www.europapress.es



VUELVE EL ESPECTÁCULO AL HIPÓDROMO DE MADRID



Hipódromo de la Zarzuela, en Madrid.

El recinto eliminó esta práctica a finales de 2014 por problemas económicos de la Sociedad de Fomento de la Cría Caballar (SFCCE).

El pasado **20 de septiembre volvieron las carreras de caballos al Hipódromo de la Zarzuela de Madrid**, tras nueve meses de parón que han sido **muy perjudiciales** tanto para el sector como para el recinto, que acapara el 70% de la actividad de las carreras en España.

El emblemático espacio de la capital **eliminó esta práctica a finales de 2014** debido a los problemas económicos de la Sociedad de Fomento de la Cría Caballar (SFCCE), encargada de regular las carreras y que entró en liquidación en febrero. Esta situación provocó

que el hipódromo se quedara sin un organismo regulador, algo clave para que haya carreras.

Tras varios intentos para que la Real Federación Hípica tomara este cometido, finalmente **se ha creado el Jockey Club Español**, asociación formada por profesionales del sector que regulará las carreras. Según la presidenta del Hipódromo de la Zarzuela, **Faina Zurita**, los nueve meses de parón han sido nefastos: profesionales que se han ido de España, cuadras desmanteladas, pérdida de patrocinadores...

Fuente: www.expansion.com

PRESENTACIÓN DE LA NUEVA IMPRESORA EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Reunión de todos los asociados integrantes de la Asociación de Receptores Mixtos de Las Palmas de G.C.

El pasado día 26 de septiembre, en los salones del Hotel Parque, en Las Palmas de Gran Canaria, tuvo lugar la presentación de la nueva impresora de Lotería Nacional que expenderá, como sabemos, los novedosos y mejorados resguardos de dicho sorteo.

A este encuentro asistieron, en representación de FENAMIX, D. José María Herrador, Vicepresidente de la federación y Presidente de la Asociación de Madrid; y D. Francisco Campos, Asesor Jurídico de la antedicha federación.



En la imagen, D. José M. Herrador, y D. Francisco Campos, presentando la nueva impresora.

La impresora viajó a las Palmas de G.C con el objeto de ser presentada a todos los compañeros receptores de la citada provincia.

La gente esperaban con incertidumbre este fin de semana, había unas ganas inmensas de ver las mejoras en la imagen y apariencia de los actuales resguardos de Lotería Nacional.

El encuentro de todos los asociados comenzó a las 20:00 horas –Hora Local, cuando el presidente, D. Pedro Alejandro González, saludó a todos los presentes y, seguidamente, dio el turno de palabra a D. José María Herrador y a D. Francisco Campos, los cuales fueron los encargados de trasladar a todos los asistentes una completa información sobre todo lo relativo a las características, coste, modalidades de financiación y logística de entregas de estas impresoras.

Para finalizar, como suele ser habitual en estos casos, y con el objeto de aclarar la cuestión lo máximo posible, el presidente de la Asociación de Las Palmas de G.C, D. Pedro Alejandro González, abrió un turno de preguntas donde los asistentes manifestaron todas sus dudas e inquietudes referentes a la implantación y comercialización de la nueva impresora de Lotería Nacional. Todas estas cuestiones fueron respondidas debidamente por los representantes de FENAMIX en esta Asamblea, D. José M^a Herrador y D. Francisco Campos.



Los receptores asociados a la Asociación de Las Palmas de G.C, no se quisieron perder la presentación de la impresora.

LOS COMPAÑEROS DE LA ASOCIACIÓN DE TENERIFE, REUNIDOS EL PASADO 27 DE SEPTIEMBRE



Fotografía frontal de todos los asistentes en la presentación, por parte de la Asoc. de Receptores Mixtos de Tenerife, de la impresora expendedora de los mejorados resguardos..

La reunión de receptores mixtos de la Asociación de Tenerife, presidida por D. Mauro Germinario, para la presentación de los nuevos tickets de Lotería Nacional fue un éxito. Con una asistencia de, aproximadamente, cincuenta receptores, la sala de reuniones del Hotel Príncipe Paz, de Tenerife, tenía su aforo completo.

El Presidente de dicha Asociación, D. Mauro Germinario, dio comienzo a su asamblea informativa a las 11:00h –Hora local-, del pasado 27 de septiembre. Después de unas palabras del Sr. Germinario dirigidas a todos sus asociados, sin mas dilaciones, se presentó a los mismos la nueva impresora, junto con el mejorado resguardo del sorteo de Lotería Nacional.

A continuación, siguiendo con el mismo procedimiento que en el resto de las provincias, se informó a todos los asociados sobre todo lo relativo a

la nueva impresora, como sus características, coste de adquisición y distribución. Del mismo modo, se comunicó las distintas modalidades de financiación que FENAMIX ha conseguido en su intermediación con “laCaixa”.

A esta asamblea fueron invitados el Vicepresidente de FENAMIX, D. José María Herrador, y el asesor jurídico D. Francisco Campos.



D. Mauro Germinario, Presidente de la Asoc. de Tenerife, junto con miembros de su Junta Directiva, y representantes de FENAMIX..



**FEDERACIÓN NACIONAL
DE RECEPTORES MIXTOS**
c/ Virgen de la Fuensanta 4-Bajo B
41011 SEVILLA
Tlf.: 95 499 05 54
Fax: 95 599 05 82
E-MAIL: secretaria@fenamix.org

BOLETIN DE INSCRIPCIÓN

D/D^a.....

RECEPTOR N^o..... D.N.I./N.I.F.....

SEGUNDA ACTIVIDAD.....

C/. N^o COD. POSTAL

POBLACIÓN PROVINCIA

TELEFONO FAX E-MAIL

Se afilia a **FENAMIX**, comprometiéndose a abonar la cuota correspondiente, lo que le da derecho a participar en los actos de la Federación, acceder a los servicios de asesoramiento jurídico y fiscal, beneficiarse de los convenios comerciales suscritos..

....., a de de 20.....
(Firma)

DATOS DOMICILIACIÓN BANCARIA

TITULAR DE LA CUENTA

BANCO/CAJA

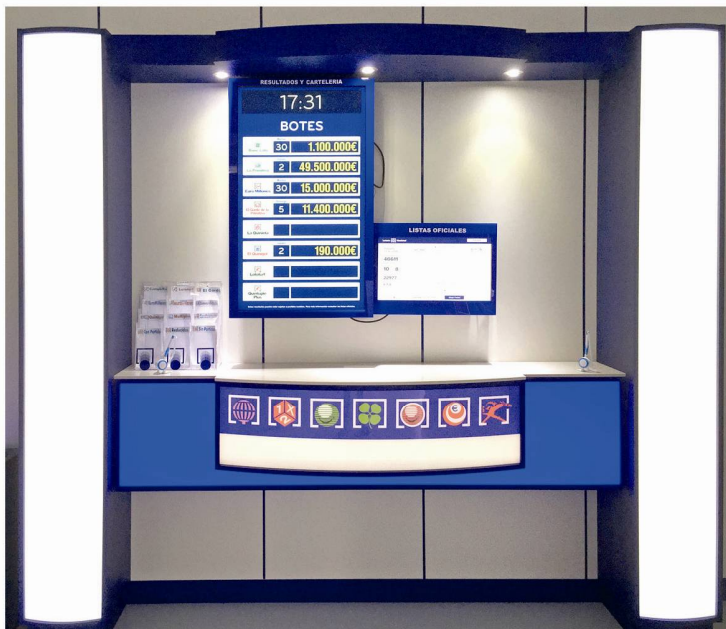
DOMICILIO ENTIDAD COD. POSTAL

POBLACIÓN PROVINCIA

BANCO SUCURSAL D.C. N^o. CUENTA

_____ / _____ / _____ / _____

Ud. tiene derecho a acceder a la información que le concierne, recopilada en nuestro fichero, y a rectificar, cancelar y oponerse al tratamiento de dicha información. El envío de estos datos personales supone el consentimiento para que FENAMIX los incorpore a su fichero, de los cuales será responsable para comunicarse con usted en el futuro.



LA FISCALIDAD DE LOS PREMIOS DE LOTERÍAS

Todo ciudadano que apueste su dinero en cualquiera de los juegos promovidos por **Loterías y Apuestas del Estado**, es obvio que estará deseoso de alcanzar el éxito con su apuesta y obtener una recompensa, en ocasiones, millonaria. Pero, **¿cuántos de esos jugadores conocen realmente la fiscalidad de este tipo de apuestas?**

LAE organiza infinidad de juegos, entre ellos *La Quiniela*, *La Primitiva* o *el Gordo*, por citar a algunos de los más reconocidos, dada la gran cantidad de apostantes. **¿Cuál es la repercusión fiscal de un premio en Loterías?**

En primer lugar, la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, somete a tributación, a través de un gravamen especial, a aquellos premios correspondientes a sorteos celebrados a partir del 1 de enero de 2013, de las loterías y apuestas organizadas por la Sociedad Estatal Loterías y Apuestas del Estado (SELAE), entre otros organismos. La misma recoge que los premios derivados de los juegos organizados por la entidad pública empresarial Loterías y Apuestas del Estado están sujetos a tributación. Pero, **¿deberé declararlo por IRPF?** la respuesta es sí, pero no tributaría conforme a sus tipos impositivos típicos, sino que dichos premios, a partir de 2.500€, tributan por el gravamen especial del 20%. Así, para un premio de 400.000€, estando exentos los primeros 2.500€, la base imponible resultante sería de 397.500€. Sobre dicha base imponible habría que aplicar el 20% por el gravamen especial sobre Loterías, por lo que el premio resultante sería de 318.000€.

Llegados a este punto, **¿ya está usted libre de tributar de forma directa por esos 318.000€?** la respuesta dependerá de si usted decide cobrar el premio y luego repartirlo o ser hábil y declarar, a la hora de cobrar el premio en el banco o en cualquier oficina de LAE, que la apuesta es conjunta. Supongamos que queremos repartir el premio con dos familiares. Si optamos por gestionar el cobro del premio de forma personal y no incluimos el nombre y apellidos, más el DNI, de las personas a las que queremos obsequiar con parte de nuestra ganancia, estaremos obligados a tributar por el Impuesto de **Donaciones**.

Imaginemos que, de los 318.000€ de premio, decidimos **regalarle una parte a cada uno de esos familiares**, por ejemplo 30.000€. La base imponible para cada uno de ellos sería de 30.000€ y deberíamos acudir a las reducciones correspondientes fijadas por el Estado y que dependen del tipo de familiar (ascendiente, descendiente o colateral, entre otros). Con la reducción correspondiente sobre la base imponible, deberíamos acudir a los tipos fijados por cada Comunidad Autónoma, puesto que es un impuesto cedido a las CCAA. Por tanto, nos encontraríamos con que tendríamos que tributar, dependiendo de la Comunidad Autónoma y del importe otorgado a cada donatario, entre un 7,65% y un 34%.

En definitiva, nada nos librará de tributar por el cobro de un premio de loterías ni por otros hechos imposables generados con posterioridad al dicho cobro, relacionados con tributación directa e indirecta.

FUENTE: NUEVA TRIBUNA

PROPUESTA PARA LA UNIFICACIÓN DE LOS TRÁMITES DE TRANSMISIONES Y TRASLADOS EN UN ÚNICO PROCEDIMIENTO

A continuación, se transcribe la última propuesta que FENAMIX ha presentado ante Loterías y Apuestas del Estado. Nuestras pretensiones se basan, fundamentalmente, en conseguir agilizar los trámites de transmisión de la titularidad del punto de venta, y su cambio de emplazamiento, reduciendo dichos trámites a un único procedimiento.

PROPUESTA PARA UNIFICAR LOS PROCEDIMIENTOS DE TRANSMISIÓN Y CAMBIO DE EMPLAZAMIENTO (TRASLADO) DE LOS PUNTOS DE VENTA DE LA RED COMERCIAL DE SELAE

Desde la implantación y entrada en vigor, en el año 2010 del Contrato de Servicios de Gestión de Puntos de venta (contrato mercantil), se puso de manifiesto, casi desde el inicio, el hecho de una serie de carencias, lagunas legales y disfunciones que hacían complicada la aplicación, en toda su extensión, de los términos y condiciones contemplados en el mismo a la hora de que por parte del gestor se pudiera hacer uso de los derechos o previsiones contenidas en el documento en cuestión.

Fundamentalmente, y al objeto de concretar la propuesta que presentamos, debemos focalizar estas disfunciones en tres aspectos de relevancia: Transmisión de la titularidad del punto de venta, cambio de emplazamiento (traslado) y cambio de actividad principal. Pero, en particular, los que suscitan mayores problemas a los gestores son los dos primeros, es decir la transmisión de la titularidad y el cambio de emplazamiento del punto de venta.

Hasta el momento el criterio que se sigue por parte de SELAE es el de la tramitación independiente y por separado de ambos procedimientos, de tal manera que se producen, muy a menudo, problemas de coordinación de los interesados que, a menudo, dan al traste con la propia transmisión.

Una de las causas más comunes es la no disponibilidad del local por el adquirente al no ser el transmitente el propietario del inmueble y tener que negociar con el dueño un nuevo arrendamiento y de duración superior a los cinco años, condiciones que exige SELAE, y que son difíciles de obtener.

Pero el motivo más trascendental y el que se convierte en el alma de la transmisión, es el hecho de que el adquirente tenga su propio local y es donde pretenda ubicar el punto de venta de loterías. Aquí es donde surge el problema, pues al no ir en paralelo ambos procedimientos, se produce la transmisión en el mismo emplazamiento y, posteriormente, a veces con muchos meses de diferencia se procede a la tramitación del traslado con los problemas económicos y de todo tipo que conlleva y, en algunas ocasiones, con la no concesión por parte de SELAE.

FENAMIX propone a la sociedad estatal la unificación de ambos procedimientos, para que de manera simultánea se pueda tramitar la transmisión con el cambio de emplazamiento del punto de venta, de tal suerte que por parte de las Delegaciones Comerciales se habilite un modelo de solicitud donde se contemple esta posibilidad, previa comprobación de que se cumplen los criterios de SELAE en cuanto a distancia con otros puntos de venta y no dejar desabastecida la zona donde se encuentra actualmente el local.

En definitiva, ambas partes suscriben el documento de transmisión con la solicitud por parte del adquirente del cambio de emplazamiento acompañando a dichos efectos los planos del nuevo local y su ubicación, tramitándose por parte de SELAE de forma conjunta ambas solicitudes en un solo procedimiento.

De igual forma, nos parece necesaria y legalmente procedente, que en los expedientes que se formalicen de estos procedimientos, sea parte y pueda emitir Informe la Federación Nacional de Receptores Mixtos (Fenamix), en virtud de los criterios que estime oportunos, al ser la única Asociación-Federación representativa del colectivo receptor mixto.

Madrid a 28 de julio de 2015

Fdo.: Juan Antonio Castellano Sanz
- Presidente -

¡VENDIDO AQUÍ!

Nuestra compañera, Concepción Arencibia Mendoza, da el primer premio en la Lotería Nacional del Sábado.



Receptor "Regalitos, El Duende", Barranco Grande (Tenerife).

D^a. Concepción Arencibia Mendoza, receptora nº 67910, de Barranco Grande (Tenerife), ha dado el primer premio en la Lotería Nacional del pasado sábado día 19 de septiembre.

La compañera titular del punto de venta mixto, denominado "Regalitos El Duende", ha declarado sentirse muy contenta e ilusionada de haber dado un premio de estas características, y desea que dicho premio ayude a ser un poco más feliz a la persona ganadora.

Desde FENAMIX queremos trasladar nuestra más calurosa felicitación a D^a. Concepción, y a la Asociación de Receptores Mixtos de Tenerife a la que pertenece, confiando en que siga dando muchos premios y que éstos sean muy repartidos.

COMO ME TOQUE...



NO TENEMOS SUEÑOS BARATOS

1€


La Primitiva


Loterías y Apuestas
del Estado
con el deporte